

Expediente: 1104-D-2023

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Movilidad Urbana, de Obras y Planeamiento, Legislación, Interpretación, Reglamento y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 56/2023 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, por medio del cual se autorizó a la Empresa Productora Haddock Films S.R.L., a través de su representante habilitado Nicolás Werner, a utilizar diversos espacios públicos para realizar el rodaje del largometraje “Elena Sabe”, los días 7, 8 y 9 de marzo de 2023.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Movilidad Urbana, 20-03-2023

Obras y Planeamiento, 04-04-2023

Legislación, Interpretación, Reglamento, 17-04-2023

Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 19-04-2023

Reunión n° 2

Reunión n° 2

Reunión n° 4

Reunión n° 5